

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
VIENTOVERDE SOCIEDAD ANONIMA  
ACTA DE LA SESION DE FECHA JUNIO 16 DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de junio de 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía VIENTOVERDE SOCIEDAD ANONIMA, bajo los requisitos de la Ley y de las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACION:** VIENTOVERDE SOCIEDAD ANONIMA

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía ubicada la calle Río Paute L-02y Oswaldo Guayasamín. La Junta se inicia el 16 de Junio del 2017 a las 17H00 horas.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el el señor Dr. Juan Fernando Almeida Ramón y actúa como Secretario señor Juan Manuel Flores Abrajan.

**4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA:** Conforme lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente, los señores accionistas de la compañía han sido debidamente convocados mediante comunicación email enviada a los Accionistas y publicación realizada en el Diario Ultimas Noticias el día cinco de Junio del dos mil diecisiete; a instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIENTOVERDE SOCIEDAD ANONIMA el día 16 de Junio del 2017 a las 17H00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Río Paute L-02y Oswaldo Guayasamín; para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe de administradores de la Compañía por el ejercicio 2016.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros por el ejercicio 2016.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el reparto de los dividendos del ejercicio fiscal 2016.

En dicha convocatoria especialmente e individualmente se convocó al Comisario de la compañía para que asista a la Junta.



## 5.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Raymond Izidor Kohut	\$50.408	\$50.408	50.408	\$50.408
TOTAL	\$50.408	\$50.408	50.408	\$50.408

Se encuentra presente el accionista Raymond Izidor Kohut debidamente representado por el Dr. Juan Fernando Almeida mediante poder especial notariado que presenta físicamente a la Junta y el cual es aceptado.

En tal virtud, se encuentra presente el noventa y nueve punto veinte y dos por ciento (99.22%) del capital social pagado de la compañía. Por lo tanto existe el quórum legal necesario para la instalación de la misma y así lo ratifican la totalidad de los accionistas presentes.

## 6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

**6.1.-** Conocimiento y Resolución sobre el informe de administradores de la Compañía por el ejercicio 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que se ha entregado a los accionistas con la antelación debida los informes tanto de Gerente General como de Comisario de la compañía y que se pone a consideración de la Junta. Sin existir cuestionamientos al Gerente General y el Comisario de la Empresa, quienes están presentes en la junta, se somete a moción la aprobación de los mismos.

Todo lo antes señalado se somete a votación , y el 99.22 del capital social lo aprueba, por lo que tanto el informe de Gerencia General como el de Comisario son aprobados por la totalidad de los votos válidos de la Junta.

**6.2.-** Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que atento a los informes de Gerencia General y de Comisario la empresa ha mantenido este año una utilidad versus lo ocurrido en el ejercicio fiscal 2015 donde tuvo pérdida. Y los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa, por lo que somete a votación la aprobación de los mismos.

La moción se somete a votación , y el 99.22 del capital social lo aprueba, por lo que tanto los estados financieros son aprobados por la totalidad de los votos válidos de la Junta.

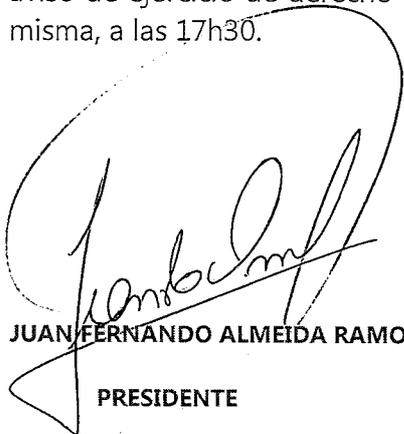
**6.3.-** Conocimiento y Resolución sobre el reparto de los dividendos del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que por disposición legal a falta de acuerdo del 100% de los accionistas sobre la repartición de las utilidades se debe repartir al menos un 50% de las mismas. Al no haber concurrido el otro socio, pese a estar legal y debidamente convocado, propone la repartición de este porcentaje, en dos pagos mediando treinta días para no afectar la liquidez de la empresa, por lo que somete a votación la aprobación de los mismos.

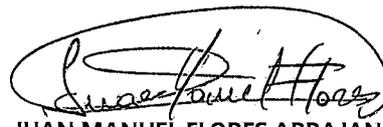
La moción se somete a votación , y el 99.22 del capital social lo aprueba, por lo que tanto los estados financieros son aprobados por la totalidad de los votos válidos de la Junta.

**7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:**

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concluye la Junta, se procede a redactar el Acta dentro del término que la Ley establece y se dispone la publicación del aviso de ejercicio de derecho de preferencia conforme a la Ley. Con lo que concluye la misma, a las 17h30.



**JUAN FERNANDO ALMEIDA RAMON**  
**PRESIDENTE**



**JUAN MANUEL FLORES ABRAJAN**  
**SECRETARIO**